



Cadernos NAUI

Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural

Dossiê: Paisagem: entre teoria e boas práticas na América Latina

V 12 | n 22 | jan-jun 2023

El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila: Buscando la sostenibilidad vinculada a las “buenas practicas” ancestrales

Luis Ignacio Gómez Arriola



Edição eletrônica

URL: [NAUI - Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural \(ufsc.br\)](http://NAUI - Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural (ufsc.br))

ISSN: 2558 - 2448

Organização

Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural

Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da UFSC

Referência Bibliográfica

ARRIOLA, Luis Ignacio Gómez. El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila: Buscando la sostenibilidad vinculada a las “buenas practicas” ancestrales. Cadernos Naui: Núcleo de Dinâmicas Urbanas e Patrimônio Cultural, Florianópolis, v. 12, n. 22, p. 32-58, jan-jun 2023. Semestral.

© NAUI

El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila: Buscando la sostenibilidad vinculada a las “buenas practicas” ancestrales

Luis Ignacio Gómez Arriola¹

Resumen

El texto aborda la relación entre los paisajes culturales y la sostenibilidad basada en la comunidad. Se presentan consideraciones y antecedentes sobre la inscripción del Paisaje Agavero de Tequila en la lista del Patrimonio Mundial; sus Valores Universales Excepcionales; la necesidad del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida a través de un Plan de Gestión; algunas acciones desarrolladas y retos que presenta el territorio para su transmisión al futuro. Los paisajes culturales productivos representan un reto para su evolución al futuro, manteniendo y preservando sus valores patrimoniales tanto materiales como inmateriales. Para la gestión del sitio de escala territorial se propone una metodología basada en todos sus componentes patrimoniales como un método de abordaje holístico. Bajo esa premisa se ha desarrollado un proceso de gestión que ha permitido la conservación, en lo general del Valor Universal Excepcional con que fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Palabras clave: paisaje cultural; patrimonio; sostenibilidad.

¹Luis Ignacio Gómez Arriola coordinó el Expediente de Postulación y el Plan de Manejo del Paisaje Agavero de Tequila. Actualmente está registrado en el Centro del Patrimonio Mundial de la Unesco como Gestor del Sitio Patrimonio Mundial por parte del INAH y tiene como una de sus actividades relevantes el seguimiento de su plan de manejo. Es Doctor en Arquitectura y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT, nivel I. Desde 1980 se ha especializado en la conservación, restauración y preservación del patrimonio cultural de la región Occidente de México y en la elaboración de Expedientes de Postulación y Planes de Manejo para sitios propuestos a la Lista del Patrimonio Mundial. Es Arquitecto Perito del Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Centro INAH Jalisco y miembro del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos, ICOMOS. Email: ngarriola@hotmail.com.

Abstract

The text addresses the relationship between cultural landscapes and the community-based sustainability; considerations and historical background that supported the inscription on the World Heritage List; its Exceptional Universal Values; the need to promote the sustainable development and the improvement of the quality of through the formulation of a Management Plan; the presentation of actions developed; the challenges presented for its transmission to the future. Productive cultural landscapes represent a challenge for their evolution into the future, maintaining and preserving their heritage values, both tangible and intangible. For the management of the site of territorial scale, a methodology based on all its heritage components is proposed as a holistic approach method. Under this premise, a management process has been developed that has allowed the conservation, in general, of the Outstanding Universal Value with which it was inscribed on the UNESCO World Heritage List.

Keywords: cultural landscape; heritage; sustainability.

Introducción: las “Buenas Prácticas” como una meta

Las *Buenas Prácticas* que pueden dar soporte a la sostenibilidad en el *Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*, sitio de escala territorial inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, han estado presentes en muchas de las actividades desarrolladas históricamente para la siembra y cultivo del *Agave Azul Tequilana Weber* –planta domesticada durante casi 3500 años en la región para usos alimenticios- así como para la elaboración del destilado conocido como tequila, aunque en algunos casos o en algunos procesos productivos industrializados recientes son todavía una meta a lograr por medio de la aplicación del Plan de Gestión diseñado para el sitio.

A través de la aplicación del *Plan de Manejo para el Paisaje Agavero de Tequila* se pretende el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo sostenible del sitio, así como la preservación de su integridad y autenticidad. Si bien, se tienen avances significativos sobre buenas prácticas en la Gestión del Paisaje Agavero de Tequila, se debe reconocer que aún existen aspectos a corregir.

La inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial implica una planeación sobre su gestión (futura) a futuro y cuidado de largo aliento y alcance y una enorme responsabilidad para los países que lo postulan ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO. La gestión y manejo de este tipo de lugares adquiere una relevancia fundamental

para la adecuada transmisión al futuro de los *Criterios de Valor Universal* por los que fue inscrito. Cuando un sitio se registra se genera una proyección de alcance global que induce tanto una corriente positiva para la preservación y uso sostenible del lugar, como a inercias negativas de todo tipo (carga turística, cambios administrativos, descuido y falta de atención, entre otras) para su transformación o modificación de su autenticidad e integridad. Al ser un espacio geográfico en el que se manifiestan presiones de diversos órdenes e intereses políticos y económicos diversos es necesario mantener un espíritu de colaboración interinstitucional para promover su desarrollo sostenible y equilibrado. Reto nada fácil de implementar.

Los paisajes culturales como categoría patrimonial

La reflexión conceptual que da soporte tanto a la teoría como la idea que hay detrás de "las buenas prácticas" en un paisaje cultural es un proceso en construcción. Desde el inicio del siglo XXI se ha renovado de una manera significativa en el ámbito internacional la discusión sobre el patrimonio cultural ampliando su concepción y alcances. En las últimas décadas se han identificado nuevas categorías sobre el patrimonio como expresiones del genio humano que no eran abarcadas por el concepto tradicional de patrimonio cultural. Entre las nuevas categorías de patrimonio cultural se han identificado al patrimonio inmaterial, los sitios mixtos de valor cultural y natural; el patrimonio del siglo XX; el patrimonio subacuático; el patrimonio industrial; los itinerarios culturales o los paisajes culturales. Por tanto, el concepto sobre el patrimonio cultural edificado gradualmente se ha expandido desde la noción inicial de obra maestra arquitectónica y el monumento, hacia las ciudades históricas y a los sitios y de ahí hacia el territorio. Bajo esta perspectiva, la nueva apreciación de los valores producidos culturales en un territorio específico se puede englobar en el concepto *Paisaje Cultural*. También se puede asumir con un valor patrimonial tanto a los elementos culturales materiales como a las manifestaciones inmateriales presentes en el medio rural.

Bajo esta perspectiva, los paisajes culturales productivos son el resultado del trabajo del hombre en un territorio durante un largo periodo de tiempo. Son el resultado de la alianza entre el hombre, el medio natural, el beneficio de algunas variedades de plantas o animales y las tradiciones ancestrales. De acuerdo a la definición de la UNESCO, "los paisajes culturales son constituidos por el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y expresan una larga

e íntima relación entre las gentes y su entorno natural".² El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO reconoce tres tipologías para la identificación del paisaje cultural: *Paisaje diseñado y creado intencionalmente por el hombre*; *Paisaje orgánicamente involucrado con una sociedad* y *Paisaje cultural asociativo*. La segunda tipología corresponde desde el punto de vista patrimonial a los atributos presentes en un territorio rural que se mantiene en producción. Conceptualmente este grupo de sitios comprende al paisaje orgánicamente involucrado con una sociedad ya que "*continúan manteniendo un papel activo en la sociedad contemporánea asociada íntimamente con las formas de vida tradicional y en los que el proceso de evolución aún está en desarrollo*".³

Desde nuestro punto de vista se requiere necesariamente una mayor conceptualización y estudios comparativos que permitan afinar sus características comunes y su alta significación cultural ya que son varias las expresiones que buscan definir a los territorios rurales que mantienen vivos los sistemas de producción tradicionales: paisajes culturales productivos, paisajes culturales rurales, paisajes culturales agrícolas o paisajes culturales agrarios.

Como se comentó previamente y, buscando aportar algunas ideas a la conceptualización y reflexión sobre los paisajes culturales productivos, se apuntan algunas consideraciones: el territorio agrario se debe a la alianza entre hombre, entorno medioambiental y prácticas tradicionales, por tanto, el territorio rural destinado a la producción es el resultado del ingenio y el trabajo de generaciones y generaciones de hombres para adaptarse al medio. Esta tipología patrimonial es el resultado del trabajo sostenido por centurias en el paisaje *natural* hasta transformarlo en un paisaje eminentemente *cultural*.

En esta tipología de sitios patrimoniales que poseen una escala territorial, se pueden identificar, desde el punto de vista metodológico, varios componentes constitutivos. Aunque pueden variar, dependiendo de cada caso, se pueden considerar los siguientes atributos de valor patrimonial: *Patrimonio medioambiental*; *Patrimonio arqueológico*; *Patrimonio agrario*; *Patrimonio arquitectónico*; *Patrimonio urbano* y *Patrimonio inmaterial*.

² UNESCO, *Directrices operativas de la Convención del patrimonio mundial, cultural y natural*, Centro del Patrimonio Mundial, París, 1972.

³Idem.

- **Patrimonio rural:** Plantaciones tradicionales y áreas de explotación agrícola o ganadera asociadas al sitio patrimonial.
- **Patrimonio arquitectónico:** Está compuesto por inmuebles históricos en poblaciones ya sean vernáculos o monumentales, así como por fincas de haciendas, rancherías o edificaciones dispersas en el medio rural; arquitectura religiosa y sus anexos; arquitectura patrimonial en entornos urbanos o conjuntos productivos en el ámbito rural.
- **Patrimonio urbano:** Se refiere al entorno urbano y traza histórica como ente de identidad social y arquitectónica en las diferentes poblaciones; centros históricos en ciudades medias; poblaciones o pueblos.
- **Patrimonio arqueológico:** Está compuesto por zonas, elementos y vestigios de la ocupación humana remota; sitios arqueológicos abiertos al público; sitios arqueológicos identificados y por investigar.
- **Patrimoniomedioambiental:** Se refiere a enclave geográfico, flora, fauna, geomorfología y los recursos acuíferos. Contiene paisajes naturales o parajes; Entorno natural, paisaje natural vinculado a cada uno de los sitios y parajes; zonas de reserva ecológica.
- **Patrimonio inmaterial:** Costumbres, tradiciones, gastronomía, identidades regionales, etc. tradiciones, fiestas, leyendas, etc. asociadas al sitio.

El lento desarrollo cultural característico de los paisajes culturales rurales tradicionales genera al paso de los años la formación de características identitarias diferenciadas de acuerdo a la vocación productiva del territorio en que se ubican. Son generadores de identidad regional diferenciada. El cambio de sistemas de producción ancestrales aunado a la globalización ponen al patrimonio agrario, generado a lo largo de muchas generaciones, en un estado de fragilidad e indefensión que se agrava día con día, pudiendo ser percibidos claramente como patrimonio en riesgo.

En el territorio productivo se preservan numerosos conocimientos, usos y saberes tradicionales desarrollados como parte del sistema de aprovechamiento rural tradicional y en ellos el trabajo comunitario constituye la base de su desarrollo sustentable. Resultan por tanto arcas de conocimiento y depósito de incontables saberes ancestrales no del todo visualizados.

En el espacio geográfico de los paisajes culturales agrarios el trabajo comunitario es la clave para su sostenibilidad. Estos territorios destinados a la producción, se construyen día a

día gracias al trabajo y la cooperación de la comunidad que los habita. La participación comunitaria es la esencia de su desarrollo pasado y en la que radica la preservación de su autenticidad e integridad. Su existencia se basa en la interacción entre el hombre y el medio por lo que mantener su actividad productiva garantiza su sustentabilidad y viabilidad a futuro.

Las *buenas prácticas*, entendidas como el proceso de evolución sostenible de un territorio destinado a la producción, han estado presentes en la mayoría de los paisajes culturales rurales. Los usos y costumbres en el campo y en las labores agrarias son parte esencial de su permanencia y sostenibilidad y en ellos es fundamental la observancia de tradiciones culturales y la permanencia del rico y diverso patrimonio inmaterial que les da soporte. Son en esencia buenas prácticas ancestrales, transmitidas de generación en generación.

El Paisaje Agavero de Tequila como Patrimonio Mundial

En la región tequilera del Estado de Jalisco, localizada en la parte occidental de México, a través de los tiempos se han manifestado valores culturales que pueden ser reconocidos bajo la figura de un *paisaje cultural* de carácter predominantemente productivo y rural. En el Paisaje Agavero de Tequila se desarrolló una vigorosa tradición cultural que ha evolucionado por varios siglos y que de ella ha surgido uno de los íconos principales que identifican a este país: el tequila. Las buenas prácticas han estado presentes en el territorio agavero desde hace centurias y constituyen un valioso patrimonio cultural inmaterial que se ha mantenido hasta a la actualidad.

En el particular nicho ecológico de las faldas del volcán de Tequila se localiza el excepcional y único paisaje cultural constituido por las ancestrales plantaciones agaveras, diversos sitios arqueológicos, numerosas destilerías históricas, poblaciones tradicionales y un valioso patrimonio inmaterial representado por usos agrícolas atávicos, gastronomía ancestral o festividades populares. La región ha mantenido una milenaria continuidad cultural que se remonta al periodo prehispánico. En ella se han preservado manifestaciones vinculadas íntimamente a la **alianza entre el hombre con el agave, un agreste medio natural y las tradiciones ancestrales**.

El haber evolucionado del cultivo y domesticación de la planta de *Agave Tequilana Weber Variedad Azul* originaria de la región, a través de un largo recorrido en el tiempo le confiere un carácter excepcional: es el único paisaje vivo constituido por millones de turgentes

y erizados ejemplares de agave azul en el mundo. No existe en la actualidad un paisaje cultural originario que tenga características cromáticas, biológicas, morfológicas o estéticas similares.

Figura 1- Localización del Estado de Jalisco en la República Mexicana



Fuente: Expediente de Postulación Paisaje Agavero de Tequila, 2005.

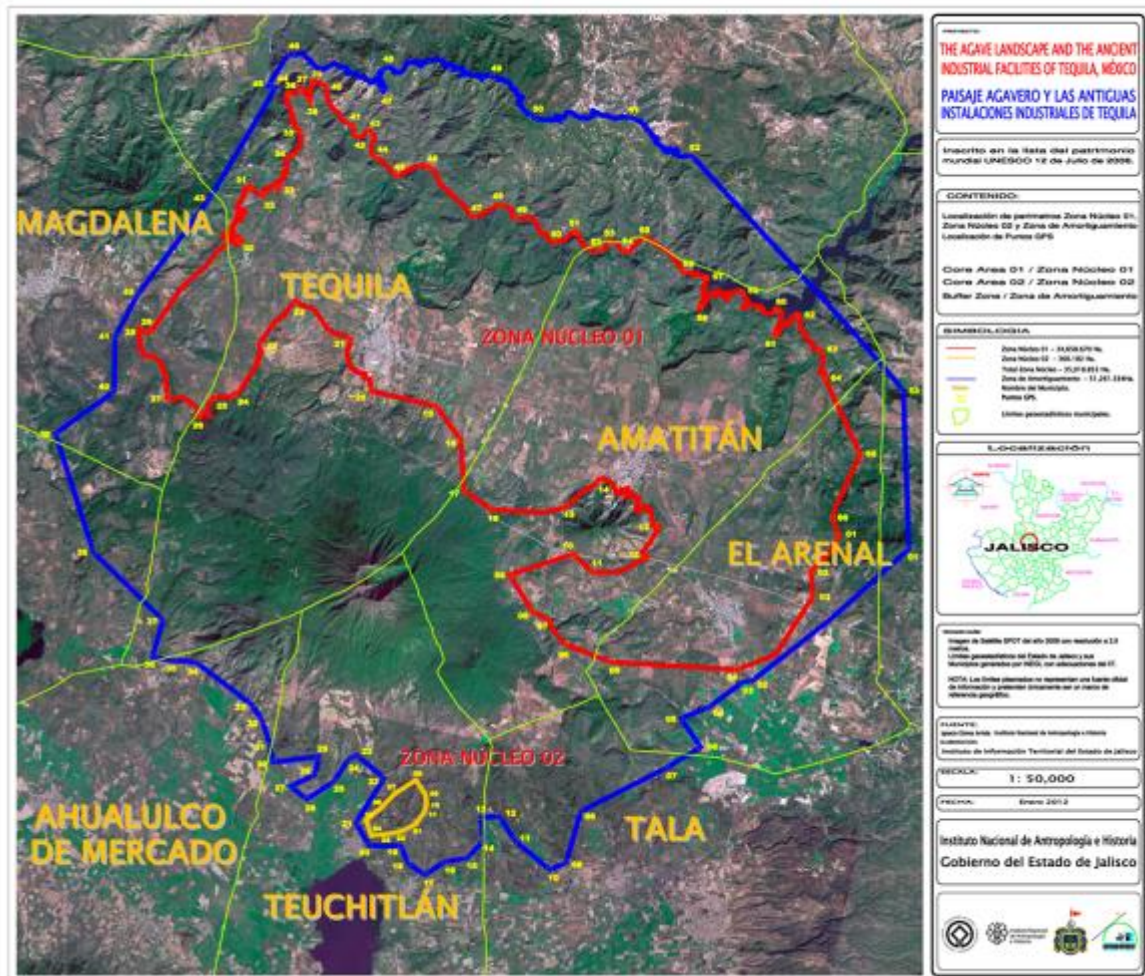
En el actual proceso de elaboración del tequila destacan varios elementos de carácter cultural prehispánico cuyo origen se pierde en el tiempo. Las labores del campo para el cultivo del mezcal o agave que perviven en la región tequilera se remontan a varios milenios; la planta de Agave Tequilana Weber variedad azul es originaria de la barranca del Río Grande de Santiago y ha sido domesticada desde hace más de 3500 años; la antiquísima práctica cultural de cocimiento del agave fue de uso extenso en Mesoamérica cómo una fuente de azúcares para la alimentación, lo mismo que el uso ritual del mezcal fermentado. La profunda raíz precolombina del cultivo de agave para consumo humano, en que se basaba la “cultura del agave” mesoamericana, tiene en los campos agaveros del territorio de Tequila un elemento singular de continuidad cultural donde perviven tradiciones seculares integradas a los tiempos actuales. Son más de dos mil años de usos culturales que siguen vigentes en la región. En el campo agavero se siguen manteniendo tradiciones ancestrales para el cultivo de la planta perviviendo oficios, herramientas y usos desde hace centurias y, en algunos casos, milenios.

Este rico bagaje de buenas prácticas culturales prehispánicas se integró a partir del siglo XVI, con el conocimiento tradicional europeo para fundirse en la producción del *vino* de

mezcal. En el rico proceso de fusión cultural que da origen al vino de mezcal de Tequila, creado por partes iguales entre los recién asentados colonizadores españoles y los habitantes originarios de la región mesoamericana, se adaptan algunas técnicas productivas en uso en la región mediterránea para producir un destilado a partir del ritual mexcalli fermentado.

Pese al acelerado proceso de globalización, las prácticas culturales que dieron origen a este paisaje cultural americano se han mantenido vigentes hasta la actualidad. Las personas que en ellas trabajan son el testimonio vivo de las destrezas y conocimientos ancestrales en la siembra y producción del vino mezcal de Tequila y, por tanto, un valioso patrimonio inmaterial digno de ser preservado y estimulado.

Figura 2 - Delimitación de los polígonos de la Zona Núcleo y la Zona de Amortiguamiento para la postulación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila



Fuente: Expediente de Postulación Paisaje Agavero de Tequila, 2012.

La gran diversidad de componentes y atractivos naturales y culturales que ofrece la comarca tequilera permitió que fuera inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en la categoría patrimonial de *Paisaje Cultural*, es decir, el paisaje transformado por el trabajo del hombre a través de los siglos. El ancestral "*Paisaje Agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila*" localizado en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila y Teuchitlán, en el Estado de Jalisco, en el Occidente de la República Mexicana, constituye sin lugar a dudas uno de los paisajes culturales más importantes en el mundo, no solo por la importancia del paisaje natural que ofrece, sino por la tradición cultural que ha guardado por varios siglos que ha transformado y adaptado el entorno para permitir que de ella ha surgido uno de los íconos principales que identifican a México: el tequila.

El amplio territorio productivo del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila fue inscrito, bajo la tipología patrimonial de Paisaje Cultural, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO durante los trabajos de la XXX Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial celebrado en la ciudad de Vilnius en Lituania del 8 al 16 de julio de 2006. De acuerdo a la Decisión 30 COM 8B.58 del Comité del Patrimonio Mundial los criterios de valor universal excepcional son los siguientes:

- Criterio II: El cultivo del agave y su destilación ha producido un paisaje distintivo dentro del cual se ubica una colección de valiosas haciendas y destilerías que reflejan la fusión de la tradición prehispánica de la fermentación del jugo de mezcal con el proceso europeo de destilación y de tecnologías locales e importadas, ambas europeas y americanas.
- Criterio IV: La colección de haciendas y destilerías, en muchos casos completas con su equipamiento y reflejando el crecimiento de la destilación de tequila en el paso de doscientos cincuenta años, son en conjunto un extraordinario ejemplo de complejos arquitectónicos distintivos que ilustran la fusión de tecnologías y culturas.
- Criterio V: El paisaje agavero ejemplifica el vínculo continuo entre la antigua cultura mesoamericana del agave y el presente, así como el continuo proceso de cultivo desde el siglo XVII cuando se establecen las primeras plantaciones intensivas y las destilerías inician la producción de tequila. El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y

poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila.

- Criterio VI: El Paisaje de Tequila ha generado trabajos literarios, películas, música, arte y danza, todos celebrando los vínculos entre México, el tequila y su lugar de origen en Jalisco. El Paisaje Agavero de Tequila está fuertemente asociado con percepciones de significado cultural más allá de sus fronteras.⁴

El Expediente de Postulación fue aprobado con beneplácito por los países representados en el Comité del Patrimonio Mundial como un ejemplo excepcional de la categoría patrimonial *de Paisaje Cultural*. Quedó registrado con el número de identificación C1209 bajo el título: *Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities of Tequila*. La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial como patrimonio cultural tangible ha reforzado de manera significativa los valores y la identidad de la comunidad como un patrimonio cultural inmaterial de alta significación. Las buenas prácticas ancestrales como soporte de la cultura regional.

Para dar soporte a la candidatura se elaboró entre los años 2005 y 2006 un *Plan de Manejo y Gestión* que ha tenido como objetivo el garantizar la conservación y uso sustentable de la comarca tequilera: el paisaje natural, el paisaje agavero, los vestigios arqueológicos, las antiguas instalaciones industriales y las poblaciones tradicionales. La versión final del documento fue remitida por vía diplomática al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO en enero de 2006.⁵

⁴ Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/list/1209>. Acceso en 29 mar 2023.

⁵Gómez Arriola, Ignacio, La Memoria regional y el patrimonio tequilero, Un sistema territorial de interpretación del patrimonio para el Paisaje Agavero de Tequila, en Revista Historia y Conservación del Patrimonio Edificado, Año 1 No.1, CUAAD, Universidad de Guadalajara. 2018.

Figura 3 - Aspecto actual de las plantaciones de Agave Tequilana Weber, variedad Azul que definen la imagen del paisaje agavero de Tequila



Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola, 2017.

Sobre la génesis de este documento es importante señalar que, al momento de su elaboración, el manejo y gestión de los sitios del patrimonio cultural y en particular de los paisajes culturales, tenía escasos referentes en el contexto mundial. La experiencia en este campo ha sido reciente y limitada por lo que no se contaba aún con modelos metodológicos ya probados para las diferentes categorías del patrimonio cultural. Esta situación planteó una problemática a resolver al momento de iniciar el proceso de elaboración del documento para la comarca tequilera proponiendo un modelo metodológico que abarcara la complejidad y diversidad de los componentes presentes en el ámbito del extenso territorio que abarca: *Patrimonio Medioambiental*: comprende la flora, la fauna y el agua, que son base del desarrollo de la zona; *Patrimonio agrícola del Paisaje Agavero*: siembra tradicional, como patrimonio sustancial de la región; *Patrimonio Arquitectónico*: monumentos arquitectónicos de las poblaciones, pero también las fincas de Haciendas e Industrias en el medio rural; *Patrimonio Prehispánico*: zonas arqueológicas de la Tradición Teuchitlán; *Patrimonio Urbano*: entorno urbano como ente de identidad social y arquitectónica; *Patrimonio Intangible*: tradiciones, fiestas, leyendas, usos del campo agavero, gastronomía, etc. de una cultura social que permanece por el sentido de identidad de social:

El Plan de Manejo busca propiciar la mejoría en la calidad de vida para la comunidad que la habita y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la *autenticidad* y la *integridad* de cada uno de los componentes del Paisaje Agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada de todos los testimonios de la ocupación humana que han permanecido en el territorio desde el periodo prehispánico hasta la actualidad y que, al paso del tiempo, han adquirido reconocimiento y significación como patrimonio cultural o natural en un paisaje cultural modificado por el hombre a través de centurias, así como estimular un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales. Complementariamente el Plan de Manejo busca constituirse como un documento fundamental para que los agentes sociales y políticos que tienen que ver con la gestión de este territorio, puedan ubicar su papel y responsabilidad en la conservación de todos sus elementos valiosos.

Esta propuesta, innovadora en el contexto mexicano, inició en el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde el año 2001 con el registro en la *Lista Indicativa* de México sobre los sitios con potencial para ser propuestos para ese reconocimiento internacional, por lo que se acumulan más de 20 años de trabajo y experiencias para identificar y poner en valor a un paisaje cultural americano. A lo largo de este tiempo se han acopiado múltiples experiencias que constituyen un valioso aprendizaje sobre el cómo debe ser gestionado un espacio patrimonial de escala territorial en un país en vías de desarrollo enfrentando hallazgos, problemáticas complejas, así como enormes retos para garantizar su continuidad histórica, la sostenibilidad, las buenas prácticas y la preservación a futuro de su autenticidad e integridad.

Con los comprensibles altibajos derivados de los continuos cambios en las administraciones gubernamentales que dificulta enormemente la gestión de este sitio del Patrimonio Mundial, en la propuesta del Paisaje Agavero de Tequila se ha transitado desde el año 2001 al presente por la identificación del sitio como un paisaje cultural de acuerdo a las definiciones de la UNESCO; la investigación de los valores culturales e históricos presentes en la comarca tequilera; la evaluación de las características distintivas del territorio; la elaboración de un expediente técnico de postulación de acuerdo a los lineamientos del Centro del Patrimonio Mundial; la presentación de una candidatura para la Lista del Patrimonio Mundial; la concepción de un plan de manejo y gestión; los retos que ha implicado la implementación de

este documento rector sobre el territorio a fin de poner en concordancia con los gobiernos federal, estatal y municipal; la realización de obras de soporte e infraestructura en el territorio establecidas en el plan de manejo, hasta llegar en la actualidad a la creación y formalización de un sistema territorial de interpretación del patrimonio.

Figura 4 - Las pilas de fermento de mosto de mezcal localizadas en la taberna de El Calaboz en el municipio de Amatitán, posiblemente utilizadas durante el siglo XVIII, dan testimonio de la antigüedad de la destilación de Tequila



Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola, 2017.

El mejoramiento de la calidad de vida en el paisaje agavero

La permanencia de las buenas prácticas ancestrales en el campo agavero y el fortalecimiento de las buenas prácticas con un enfoque sostenible en los actuales procesos industriales de elaboración del tequila constituyen un reto que debe guiar los esfuerzos desarrollados para la salvaguardia y las sustentabilidad a futuro de esta extensa e icónica región mexicana, en la que interactúan numerosas instituciones y actores. El concepto actual, desde la perspectiva de ONU-Habitat, señala que las:

Buenas Prácticas son acciones o iniciativas con repercusiones tangibles y medibles en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente de una forma

sostenible y que pueden servir como modelos para que otros países o regiones puedan conocerlos y adaptarlos a su propia situación. La comunidad internacional ha considerado que para que una actuación o política urbana merezca el calificativo de Buena Práctica debe reunir, al menos los siguientes requisitos:

- Tener un impacto demostrable y tangible en la mejora de las condiciones de vida de las personas.
- Ser el resultado del trabajo conjunto entre los diferentes sectores que actúan y viven en la ciudad: la administración, los ciudadanos a través de sus asociaciones y el sector privado en general.
- Ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles y duradera.
- Contribuir al fortalecimiento de la comunidad y de su capacidad de organización.
- Prestar especial atención a la resolución de los problemas de exclusión social ya sea de género, cultural, étnica o económica.⁶

Muchos de estos requisitos son coincidentes con la propuesta general del proyecto y de manera intuitiva fueron considerados al momento de concebir el Plan de Manejo para el sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Al ser uno de los principales objetivos del Plan de Manejo el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan el territorio tequilero y su desarrollo sostenible, se iniciaron algunas acciones y programas consideradas como prioritarias para la consolidación de la infraestructura cultural de la comarca.

Para la supervisión y seguimiento del *Plan de Manejo* se ha iniciado la consolidación de un Organismo Mixto, bajo la figura de una *Comisión interinstitucional para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero de Tequila*⁷ con que buscará constituirse como una Unidad de Gestión para el sitio. Es encabezada por el Gobierno de Jalisco como encargado de establecer la rectoría en las acciones a desarrollar para el Paisaje Agavero de Tequila de acuerdo a lo establecido en su Plan de Manejo. La Comisión se aprobó oficialmente en enero de 2008 y fue constituida el 17 de mayo de 2008. Ha venido sesionando con diferentes niveles de intensidad y participación hasta el presente.

⁶ Hernández Aja, Agustín (2001b) *Informe sobre la Evolución de las Buenas Prácticas Españolas y su Relación con el Cumplimiento del Programa Hábitat* <http://habitat.aq.upm.es/evbpes/abpes.html>

⁷ El Estado de Jalisco, Periódico Oficial, *Acuerdo de creación de la Comisión interinstitucional para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero de Tequila*, Numero 16, sección II, 12 de enero de 2008. Guadalajara, Jalisco.

El Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, ha desarrollado un conjunto de obras para reforzar la infraestructura turística del paisaje agavero como patrimonio de la humanidad. Como parte del seguimiento al Plan de Manejo se han realizado acciones de mejoramiento de imagen urbana y espacios públicos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal. Entre ellas destacan:

- *Placas conmemorativas.* Construcción de plazoletas y colocación de placas de Patrimonio de la Humanidad en los municipios de Teuchitlán, Magdalena, El Arenal, Amatitán y Tequila.
- *Mejora de Imagen urbana tradicional.* Se han realizado acciones de mejoramiento de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal, la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.
- *Recuperación del sitio arqueológico de los Guachimontones en la región del paisaje agavero.* Este programa busca la puesta en valor de los *Guachimontones* de Teuchitlán, principal sede de la *tradición Teuchitlán* que se esparció por las laderas del volcán de Tequila y la recuperación del sitio arqueológica de Santa Quiteria. Se está trabajando en la delimitación para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila.
- *Miradores al paisaje agavero.* El proyecto se integra con la construcción de varios miradores al paisaje agavero en Tequila, Amatitán y El Arenal para permitir la contemplación del valioso panorama de la región originaria del Tequila.
- *Señalética informativa sobre el paisaje agavero.* Se realizó la implementación de un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera. Con esta señalética informativa se pretende la recuperación de la *memoria* con la colocación de placas en edificios, tabernas y poblaciones buscando *sociabilizar* la información recogida y retornarla a sus creadores originarios en forma de testimonios sobre sus hechos y su arquitectura.
- *Nomenclatura de calles en centros históricos.* Se indicó el nombre de la calle, el código postal de la población y el color de cada municipio en la Ruta.

- *Placas de orientación al visitante.* Se indicó la dirección de los atractivos culturales y el recorrido por la Ruta del Centro Histórico de cada población.
- *Iluminación de inmuebles patrimoniales.* Se realizó la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.

Paralelamente se han desarrollado acciones de protección legal al territorio delimitado tendientes a la actualización de Planes de Desarrollo Municipal estableciendo control del uso del suelo para zona núcleo y área de amortiguamiento, la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de Centro Histórico para conservación de la imagen urbana tradicional y la delimitación de polígonos para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila.

Figura 5 - Las ancestrales tabernas tequileras artesanales coexisten con las grandes destilerías industriales de alcance global. Destilería Casa Herradura en la hacienda de San José del Refugio, Amatitán



Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola, 2015.

Se conformó con todos los elementos enunciados anteriormente, un *Sistema de Interpretación del Paisaje Agavero*⁸ teniendo como eje la historia y tradiciones culturales que han dado identidad a la región. El eje conceptual que integra a todos los componentes del Sistema de interpretación son tres Centros de Interpretación del Paisaje Agavero de Tequila que funcionan como sitios de recepción e información para los habitantes y visitantes a la región tequilera, reforzando la infraestructura cultural y turística para los municipios menos favorecidos dentro de la zona delimitada. Se restauraron tres fincas patrimoniales para establecer los centros de interpretación del Paisaje Agavero de Tequila con el objetivo de fortalecer la infraestructura cultural de la región tequilera, diversificando y ampliando la oferta cultural. Se ubican en El Arenal, puerta de ingreso al Paisaje Agavero de Tequila; en Amatitán, región donde se asentaron las primeras “tabernas” o destilerías artesanales de vino mezcal y en Magdalena, puerta de salida de la comarca tequilera. Estos centros de interpretación tendrán también como función actuar como centros de recepción de visitantes a la región patrimonio mundial.

Los Centros de Interpretación se conforman bajo dos premisas principales: La primera será la constitución de espacios museográficos o museos temáticos que brinden información didáctica y accesible al visitante sobre los valores culturales y patrimoniales de la comarca tequilera y la segunda será el operar como un centro de recepción de habitantes y visitantes que oriente al turista para recorrer los diferentes atractivos culturales que ofrece la región. Los Centros contienen una temática general sobre el Paisaje Agavero como Patrimonio Mundial y una temática particular referida a los aportes que ha brindado cada uno de los municipios a la conformación histórica de este paisaje cultural mexicano.

Problemática identificada desde la inscripción

Cuando un sitio se inscribe en la lista del Patrimonio Mundial se genera una proyección de alcance global que induce una corriente positiva de inversiones para la preservación y uso sostenible del lugar, sin embargo, se han incrementado las presiones de diversos órdenes y el

⁸Gómez Arriola, Ignacio, La Memoria regional y el patrimonio tequilero, Un sistema territorial de interpretación del patrimonio para el Paisaje Agavero de Tequila, en Revista Historia y Conservación del Patrimonio Edificado, Año 1 No.1, CUAAD, Universidad de Guadalajara. 2018.

juego de intereses políticos y económicos que recientemente enfrenta la comarca tequilera que hacen necesaria e impostergable la puesta en práctica del documento.

La dinámica del desarrollo que se puede reconocer en el territorio delimitado en la Zona Núcleo 01 y 02 así como en la Zona de Amortiguamiento del Paisaje Agavero de Tequila ha sido más intensa de lo que se consideró al momento de la formulación del Plan de Manejo por lo que es conveniente realizar algunos ajustes por medio de la *Adenda*⁹ al documento aprobado por el Centro del Patrimonio Mundial. Bajo esa perspectiva se han podido identificar algunos aspectos no previstos en el Documento inicial o que han sufrido una evolución no prevista.

Para instrumentar el plan de manejo y gestión fue necesario establecer un profundo diagnóstico de la situación que guarda el sitio en el presente. En él se detectaron algunas problemáticas que pudieran eventualmente amenazar la integridad y autenticidad de los componentes patrimoniales de la comarca tequilera. Al presente y en términos generales se han podido identificar varios elementos de presión que afectan al territorio. Por mencionar algunos aspectos nuevos de la compleja problemática que se enfrenta en la comarca se pueden señalar los siguientes:

- Un aspecto preocupante es la continuación del ciclo negativo de sobreoferta de agave que se presenta en la industria tequilera en este momento que desanima la siembra de agave en toda la Denominación de Origen de la bebida. El plan contempla algunas políticas y estímulos a los productores de agave establecidos en la zona delimitada que pueden aminorar esta problemática.
- En lo que se refiere al ámbito rural, se encuentra una presión para el cambio de uso agrícola por demanda para el cultivo del maíz debido a la caída de precio del agave.
- Presión agrícola por tendencia a ampliación de siembra en zonas no tradicionales de cultivo de agave tanto hacia la Barranca del Río Grande como hacia el Volcán de Tequila.
- Aumento de extracción de agua en áreas urbanas o el potencial agotamiento de suelos por explotación excesiva e inadecuada.
- Aplicación indiscriminada de fertilizantes y pesticidas químicos desarrollados para otro tipo de plantaciones en los cultivos agaveros.

⁹ Varios autores, *Adenda al Plan de Manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*, Secretaría de Cultura de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 2018.

- Recientemente se ha identificado una sustitución de cultivos tradicionales de agave azul que han sido desplazados por invernaderos para el cultivo de "berrys", frutos rojos de gran demanda internacional. Los invernaderos están cubiertos con membranas de plástico blanco que afectan significativamente la percepción y continuidad del paisaje agavero.
- Incremento en la demanda de suelo urbano y rural para usos diversos a los tradicionales.
- Plantación de agave sobre los sitios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán conocidos como *Guachimontones*, aún no estudiados. Se está presentando un fenómeno, que, aunque ha sido constante en la región desde tiempos inmemoriales, ante la actual valoración del pasado prehispánico de la región resulta grave, consiste en la plantación de agave sobre los sitios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán que están dispersos por todo el polígono delimitado para UNESCO. En el plan se establecen los proyectos para la identificación y delimitación de poligonales en las zonas arqueológicas de las faldas del volcán de Tequila.
- Turismo cultural incipiente y escasos satisfactores de calidad distribuidos en la totalidad del territorio de la postulación. Se ha estimulado una corriente del llamado *turismo cultural* que ya se ha dejado sentir de manera incipiente en la comarca. Esta presión provocada por el flujo de turistas de diversos niveles adquisitivos no es negativa sin embargo requiere ser atendida convenientemente ya que en la actualidad la infraestructura para atender esta demanda solo ha sido instrumentada parcialmente por algunas industrias tequileras y algunos empresarios privados, no se corresponde con la instrumentación de políticas oficiales en materia turística como las que se inducen en el plan.
- Concentración de satisfactores turísticos en la población de Tequila en detrimento de los otros centros de población (Amatitán, El Arenal, Magdalena o Teuchitlán)
- Presión en el cambio de uso del suelo y crecimiento en los principales asentamientos humanos de la comarca (Tequila, Amatitán, El Arenal) debido al aumento en la tasa de crecimiento de la población.
- Presión del desarrollo urbano de la mancha urbana de la zona conurbada de Guadalajara hacia la región del Paisaje Agavero de Tequila que ha provocado la demanda de suelo agrícola para el desarrollo de fraccionamientos.
- Aunque aún no se puede considerar grave se comienza a presentar un incremento en la demanda de suelo urbano y rural para usos diversos a los tradicionalmente establecidos en el

territorio. De no entrar en vigor los Planes de Desarrollo y control del uso del suelo asociados al plan de manejo, se puede iniciar un proceso de especulación incontrolado e inadecuado.

- Modificación de la imagen urbana tradicional. En las poblaciones se presenta un proceso más recurrente de modificación de la imagen urbana tradicional. También se enfrentan a un riesgo potencial de transformación negativa las tabernas y las instalaciones productoras de tequila debido a la presión provocada por la expansión creciente en la demanda. Esta circunstancia requiere urgentemente la entrada en vigor de los reglamentos de control de la edificación propuestos en el plan.
- Otra forma de presión a la que están sometidas las poblaciones principales del territorio es la tendencia al cambio de patrones culturales que propicia la modificación de la arquitectura tradicional.
- Riesgo de transformación negativa las tabernas y las instalaciones productoras de tequila provocada por la expansión creciente en la demanda.
- Desconocimiento entre algunos sectores de los habitantes de la comarca de la Declaratoria.
- A toda esta compleja circunstancia reciente se suma el hecho de que el documento generado por el Gobierno del Estado en coordinación con el INAH solo ha circulado de manera limitada tanto en instituciones como entre la población, aún no ha sido publicado y sus contenidos han sido conocidos parcialmente.

Figura 6 - La humilde taberna de Los Cardos, en la sierra de Tequila es un ejemplo de la pervivencia de las tradiciones ancestrales en la elaboración del vino de mezcal de Tequila. Patrimonio inmaterial de alta significación cultural



Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola, 2017.

Retos y compromisos que enfrenta el Paisaje Agavero de Tequila

Los años transcurridos desde la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial han permitido tener una perspectiva sobre cómo enfrentar los retos y compromisos que enfrenta el territorio del paisaje agavero de Tequila y alcanzar las metas sobre sostenibilidad y buenas prácticas. Los trabajos para promover la protección han pasado por un rico y complejo proceso en ocasiones con gran éxito, en algunos periodos con regular fortuna, pero que permiten reconocer aspectos que se deben mejorar para una mejor gestión del territorio tequilero. Para dar secuencia a la preservación de este excepcional sitio Patrimonio Mundial se requiere continuar con la implementación de acciones consideradas en el *Plan de Manejo* ya que un obstáculo fuerte en este sentido es el frecuente cambio de administraciones en los tres niveles de gobierno que no facilita dar continuidad a un proyecto de largo alcance como este.

El plan de manejo constituye la garantía para la preservación de la integridad y la autenticidad del sitio ante la comunidad internacional a la que México como promotor de la declaratoria está comprometido y obligado por lo que es necesario garantizar su continuidad y su aplicación en los años por venir. Al ser un documento de carácter evolutivo, el tiempo transcurrido desde su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial puede dar pie a una evaluación que permita realizar la actualización de algunos de sus contenidos y alcances. En el periodo de su elaboración, se tenían unas expectativas de desarrollo un tanto diferentes a las que el momento actual presenta el territorio, por tanto, las previsiones de desarrollo previstas al momento de redactar el documento requieren una evaluación y revisión. En el Paisaje Agavero de Tequila, región mexicana en donde interactúa, -no siempre de manera articulada- organismos públicos del gobierno Federal, Estatal y Municipal, empresas privadas tequileras, organismos no gubernamentales o actores de la sociedad civil, provocando presiones y problemáticas que se deben atender necesariamente.

Actualización del Plan de Manejo para el Paisaje Agavero de Tequila

Las previsiones del desarrollo urbano y rural en el territorio delimitado han variado en algunos aspectos por lo que es importante hacer los ajustes pertinentes en lo que se refiere a proyectos y programas considerados en el documento inicial, tomando como base la estructura prevista en el Plan de Manejo. Las previsiones visualizadas en el año 2005 para el desarrollo del territorio delimitado como Zona Núcleo 01 y 02 así como en su Zona de Amortiguamiento han variado en algunos aspectos por lo que es importante hacer los ajustes pertinentes en lo que se refiere a proyectos y programas considerados en el documento inicial tomando como base la estructura prevista en el Plan de Manejo que considerados tiene seis ejes de aplicación para sus estrategias de desarrollo y gestión: Patrimonio Medioambiental, Patrimonio Agrícola, Patrimonio Urbano, Patrimonio Arquitectónico, Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Inmaterial. Otro elemento a considerar es el involucramiento en la toma de decisiones para el territorio y para la gestión del sitio de las comunidades locales y los actores presentes en el sitio poniendo énfasis en el fomento y preservación de las prácticas tradicionales de cultivo del campo agavero. En el seno de la *Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero de Tequila* se consideró conveniente realizar una

ADENDA. Para lograr este objetivo, entre otros aspectos identificados, se pueden considerar los siguientes aspectos:

Se requiere dar continuidad institucional a la *Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión* para el seguimiento y actualización de su Plan de Manejo. Es necesario que la Comisión cuente con un equipo de carácter ejecutivo que dé seguimiento a los acuerdos tomados.

Fortalecer la mejoría de la integridad ambiental del sitio como pueden ser la declaración como Áreas protegidas tanto del Volcán de Tequila y sus faldas como del cañón de la barranca del Río Grande de Santiago; Restricción y transición de la aplicación de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos agaveros hacia la utilización de productos sostenibles ambientalmente como los utilizados anteriormente de origen orgánico a fin de evitar la contaminación del subsuelo y mantos freáticos o el Manejo de desechos urbanos o de la industria tequilera.

Mayor control del uso del suelo en el ámbito rural dentro de las zonas delimitadas a fin de controlar la expansión de la mancha urbana metropolitana de Guadalajara y del crecimiento de los poblados dispersos en el territorio.

El involucramiento en la toma de decisiones para el territorio y para la gestión del sitio de las comunidades locales y los actores presentes en el sitio poniendo énfasis en el fomento y preservación de las prácticas tradicionales de cultivo del campo agavero.

Para dar continuidad al Plan de Manejo del Paisaje Agavero y es necesario que forme parte de las políticas de desarrollo estratégico y contar con una asignación presupuestal suficiente para enfrentar los retos de la preservación de este símbolo de la identidad nacional. Para lograr una acción permanente del Plan como un elemento de regulación efectiva del desarrollo sostenible del territorio y de coordinación entre instancias que tienen competencia dentro del territorio delimitado, haciendo que el documento adquiera un carácter legal que permita la aplicación en el corto mediano y largo plazo de las estrategias, proyectos y programas a través de su integración al Plan Estatal de Desarrollo, a los Planes de Desarrollo Municipal, a los Planes Parciales de Desarrollo y en la reglamentación municipal.

El documento debe tener un carácter abierto y evolutivo, por tanto, requiere ser retroalimentado y enriquecido tomando en consideración las experiencias recogidas a través de

los procesos de monitoreo y evaluación permanente de la operación del Plan de Manejo para cada uno de los componentes considerados.

Figura 7 - El trabajo cotidiano por parte de los pobladores del territorio tequilero ha construido desde hace cuatro siglos este valioso paisaje cultural y es el que debe permitir su sostenibilidad a futuro. Trabajos de jima en los campos agaveros de Tequila



Fuente: Luis Ignacio Gómez Arriola, 2022.

La sostenibilidad de un paisaje productivo patrimonial

La inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO representa una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Debe servir como estímulo para promover la continuidad hacia el futuro de este importante y único *Paisaje Cultural* americano. Las *Buenas Prácticas* en el Paisaje Agavero de Tequila históricamente se han desarrollado tanto para el cultivo del *Agave Azul Tequilana Weber*, como para la elaboración del destilado. Los procesos de producción industrializados derivados de la alta demanda del tequila en el mundo, en algunos

casos no son del todo sostenibles, son una meta a lograr en el futuro próximo. Las buenas prácticas asociadas a la sostenibilidad constituyen un reto que puede ser alcanzable con la adecuada aplicación de su Plan de Manejo.

Resulta de fundamental relevancia incorporar a la gestión de la comarca la importancia del concepto de *desarrollo sostenible*, entendido como las acciones encaminadas en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades, ya que en los paisajes culturales productivos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se detectan una serie importante de presiones provocadas por los múltiples actores que inciden en su territorio que obedecen a modelos de desarrollo del ámbito rural que, por lo general, no tienen entre sus prioridades la sostenibilidad. De ahí la importancia en establecer estrategias de desarrollo sustentables que articulen en lo posible la gobernabilidad y la gobernanza del territorio. Es fundamental contar con planes de gestión que tengan necesariamente un carácter institucional que permita un proceso abierto y evolutivo en su planeación y gestión a fin de ser retroalimentado y enriquecido tomando en consideración las experiencias recogidas a través de mecanismos de monitoreo y evaluación permanente. Se requiere, por tanto, redoblar los esfuerzos de coordinación entre todos los actores, tanto de las tres esferas de gobierno como de la sociedad civil que inciden e interactúan en el territorio del Paisaje Agavero de Tequila.

Referencias

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO. Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 1972.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO. Directrices Practicas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, 2008.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO. Engaging local communities in stepardship of world heritage, World Heritage Papers 40, París, 2015.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO. Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024, Brasilia, 2014.

CENTRO DEL PATRIMONIO MUNDIAL, UNESCO. World heritage cultural lanscapes, A handbook for conservation and management, World Heritage Papers 40, París, 2015.

EL ESTADO DE JALISCO, Periódico Oficial, Acuerdo de creación de la Comisión interinstitucional para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión del Paisaje Agavero de Tequila. Guadalajara, Jalisco. Numero 16, sección II, 12 de enero de 2008.

FEILDEN, Bernard M. y Jokilehto, Jukka, Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial, ICCROM, WHC – UNESCO, ICOMOS, Roma, 1998.

GÓMEZ Arriola, Luis Ignacio, La Memoria regional y el patrimonio tequilero, Un sistema territorial de interpretación del patrimonio para el Paisaje Agavero de Tequila, en Revista Historia y Conservación del Patrimonio Edificado, Año 1 No.1, CUAAD, Universidad de Guadalajara. 2018.

GÓMEZ Arriola, Luis Ignacio, Expediente de postulación del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México, 2005.

GÓMEZ Arriola, Luis Ignacio, Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro, México, 2012.

GÓMEZ Arriola, Luis Ignacio, Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Acueducto del Padre Tembleque, México, 2015.

GÓMEZ Arriola, Luis Ignacio, Rafael Fernández Pérez, Grupo Ciudad, Plan de Manejo y Gestión para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México, 2005.

GÓMEZ ARRIOLA, Luis Ignacio. El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila. El patrimonio cultural como detonador del desarrollo regional, antecedentes, compromisos y retos en Revista Apuntes vol.22 no.2 Bogotá July/Dec. 2009.

GÓMEZ ARRIOLA, Luis Ignacio. La memoria regional y el patrimonio tequilero en Revista Historia y Conservacion del Patrimonio Edificado, Universidad de Guadalajara, Núm. 1 (2019): Enero-Junio, 2019.

HERNÁNDEZ AJA, Agustín. Informe sobre la Evolución de las Buenas Prácticas Españolas y su Relación con el Cumplimiento del Programa Hábitat, 2001b. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/evbpes/abpes.html>. Acceso en 10 abr 2023.

UNESCO, Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Lista del Patrimonio Mundial, [20-]. Disponible en: <https://whc.unesco.org/en/list/1209>. Acceso en 10 abr 2023.

Varios autores, Adenda al Plan de Manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Secretaría de Cultura de Jalisco Guadalajara, Jalisco, 2018.

Recebido em 28 de novembro de 2022 | Aceito em 03 de março de 2023



Esta obra está licenciada
conforme Creative Commons
Atribuição 4.0 Internacional